



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Visto, el Expediente digital N.º F2020-20240000076 de fecha 12 de abril de 2024, referente a la Conclusión de Designación de Asesor III del Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral N.º 017250-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, proclama la elección del Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2024;

Que, de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72ª, incisos b), c) y e) es atribución del Decano, dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

*Que mediante Resolución de Rectoral N.º 007664-2023-R/UNMSM de fecha 16 de junio de 2023, se ratifica la Resolución de Decanato N.º 000580-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 23 de mayo de 2023, que designa a don **Fernando Oscar Gabriel Charatona**, servidor administrativo permanente con código N.º 027227, como Asesor III del Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;*

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por la Ley Universitaria N.º 30220;

RESUELVE:

- 1. **Dar por concluida**, a partir del 12 de abril de 2024, la designación del don **Fernando Oscar Gabriel Charatona**, servidor administrativo permanente con código N.º 027227, como Asesor III del Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.*
- 2. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción
Vicedecano Académico

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

CND/gli

